

Número 13 -INVIERNO 2013

A Grano



REVISTA TRIMESTRAL DE CEREALES TERUEL SOCIEDAD COOPERATIVA

GRANO A GRANO

CEREALES TERUEL S.L.U.

EL TÉCNICO RESPONDE

FERTILIZACIÓN NITROGENADA DE COBERTERA

DEBATE COOPERATIVO

¡TODOS A UNA COMO FUENTEVEJUNA!



DuPont™ BiPlay® SX® herbicida

La nueva generación

Controla más de 60
malas hierbas
de hoja ancha
incluso las difíciles



Chrysanthemum segetum
(crisantemo)



Chrysanthemum coronarium
(margaritón)



Polygonum aviculare
(cien nudos)



Fumaria officinalis
(conejos)



Cirsium arvense
(cardo)



Matricaria
(magarza)

Fiabilidad en los
resultados
y Flexibilidad
de uso

Du Pont Ibérica, S.L.
Protección de Cultivos
Tel.: 93 227 60 00
Fax: 93 520 72 65
www.esp.ag.dupont.com



The miracles of science™

SUMARIO

EDITORIAL

Larga vida a Cereales Teruel 2

GRANO A GRANO

Cereales Teruel S.L.U.:
Nacida para diversificar 3

NOTICIAS DEL SECTOR 7

EL TÉCNICO RESPONDE

Fertilización nitrogenada de cobertera 10

DEBATE COOPERATIVO

¡Todos a una, como Fuenteovejuna! 14

ACTUALIDAD 16

RINCÓN DEL SOCIO 20

Edita:

Cereales Teruel Sociedad Cooperativa.
C/ San Miguel, 14. 44001 Teruel.
TEL. 978 618 038. Fax. 978 618 039
www.cerealesteruel.com

Director:

Salvador Campos Palomar.

Redacción y coordinación de textos:

Cristina Arguilé Martínez.

Colaboran en este número:

Departamento Técnico de Cereales Teruel.

Foto de portada:

Paisaje invernal desde Perales del Alfambra.

Maquetación, diseño e impresión:

Aragón Vivo, S. L. | www.aragonvivo.com

Depósito Legal: TE-91/2012

LARGA VIDA A CEREALES TERUEL

Año 2013, revista número 13 y última. Parece una predicción de los mayas, pero no lo es. Este es el último número (al menos de esta Era) de la revista Al Grano, así que vais a permitirme que me despida, eso sí, prefiero hacerlo con un «hasta luego» que con un rotundo «adiós».

Aunque el destino ha querido que echemos el cierre con el número 13, hemos sacado 15 números desde el mes de julio de 2009, cuando presentábamos Al Grano como «un vehículo de comunicación que facilitara información a los socios, permitiera su participación activa y así reforzara la cohesión del grupo y el sentimiento de pertenencia de cada uno de los socios».

De esos tres objetivos, podemos estar seguros de que uno se ha cumplido: os hemos informado sobre temas que os afectan y os interesan. En cuanto a la participación activa, voy a quejarme un poco, hubiéramos querido que participaseis mucho más, que hicieseis de Al Grano vuestro altavoz y un foro para el debate.

Pero el objetivo más importante, en mi opinión, era conseguir que os conocierais mejor, descubriendo —a través de la historia de cada sección de Cereales Teruel— todo lo que tenéis en común y reforzando así la cohesión del grupo y vuestro sentimiento de pertenencia.

El sentimiento de pertenencia a un grupo se refuerza por dos caminos: valorándolo como algo positivo y sintiéndose partícipe del mismo. Y tanto para lo uno como para lo otro es imprescindible la comunicación.

Valorar la cooperativa como algo positivo no debería costaros mucho esfuerzo. Durante casi cuatro años, he visitado todas las secciones, he hablado con los pioneros del movimiento cooperativo en el Alto Teruel, he trabajado con vuestras y vuestros técnicos, administrativas, camioneros, encargados de almacenes... y si de algo estoy segura, tras esta experiencia, es que, si yo fuera socia de Cereales Teruel, estaría orgullosa de serlo y pelearía por defender la cooperativa.

Cuando la crisis aprieta, los gobiernos asfixian y la lluvia se hace de rogar, hay quien se deja seducir por el «sálvese quien pueda»... ellos sabrán. Sin embargo, es en estas épocas aciagas cuando el esfuerzo cooperativo nos hace más fuertes. Recientemente, en un reportaje sobre el paro, emitido en televisión, se destacaba que el pueblo con menos paro de España es Oñati (Guipúzcoa), un pueblo en el que la mayoría de la industria se organiza en forma de cooperativas. «Nada es por casualidad», como diría Araceli Sierra.

Tenéis la tierra, una estructura social fuerte y un magnífico equipo profesional a vuestro servicio. Aprovecho este espacio para agradecer su ayuda inestimable, a la hora de sacar cada número de Al Grano, a mis compañeros del Servicio Técnico: a Araceli, a Gloria, a Belén y a José Augusto, ya que sin ellos esta revista no hubiera sido posible.

Pero las cooperativas no funcionan por inercia, sino que lo hacen gracias al trabajo de muchos y a la implicación de todos, al fin y al cabo, todos los socios sois propietarios. Y para que sea posible la implicación del socio es imprescindible que existan mecanismos participativos y transparencia en los procesos y aquí también juega un papel esencial la comunicación: entre los socios y sus representantes, entre el Consejo Rector y las secciones, entre los técnicos y los socios, entre el Consejo Rector y los técnicos. A la hora de participar, también es esencial la formación constante, para poder opinar con conocimiento de causa, pues no tiene sentido criticar sin aportar y más, existiendo mecanismos para hacerlo.

En los casi cuatro años que he trabajado en Cereales Teruel me he convertido en turolense y en cooperativista militante. Me gusta esta tierra de amplios horizontes y cielos limpios, vuestra "tierra callada" que decía Labordeta, aunque me gustaría más si alzara la voz.

Gracias a todos que me habéis hecho sentir en casa, cooperativista y turolense.

Cristina Arguilé Martínez.



Al Grano



Organigrama de CETER y sus empresas participadas

CEREALES TERUEL S.L.U. NACIDA PARA DIVERSIFICAR

Concluimos la sección *Grano a grano* con un reportaje dedicado a Cereales Teruel S.L.U., la sociedad patrimonial creada por la cooperativa, como un instrumento para separar las actividades estrictamente cooperativistas de las desarrolladas por empresas participadas vinculadas al sector. Después de recorrer la historia y el presente de las 10 secciones que integran Cereales Teruel S. Coop. y de conocer a fondo las dos empresas y la asociación que pertenecen al 100% a la cooperativa —Agrimail y Gasóleos Teruel S.A. y ARIA— cerramos el ciclo, con un recorrido por la Sociedad Limitada, ya que es la que aglutina todas las participaciones de Cereales Teruel S. Coop. en otras empresas.

Cereales Teruel S.L.U. se constituyó, en 1999, para dotar a la cooperativa de una herramienta legal y fiscal que le permitiera, por un lado, ganar volumen y peso en el mercado, facilitándole la posibilidad de operar con terceros, y por otra parte, diversifi-

car su actividad participando o creando empresas vinculadas al sector agrario, que coadyuvaran a la propia actividad agraria.

En la actualidad, la S.L.U. es una sociedad patrimonial, unipersonal —porque la única propietaria es la cooperativa— dedicada a la prestación de servicios de gestión y logística, que cuenta con 7 empleados y un capital social de 2.144.000 €. La S.L. es propietaria del 100% de Gasóleos Teruel S.A.U., del 100% de Agrimail-Mercacoop, del 1% de Fertesa patrimonio y del 35% de la corporación agroalimentaria Naturuel.

Aunque la comercialización en común de cereal es la razón de ser de Cereales Teruel y la actividad más importante en cuanto a facturación se refiere, el primer paso que dieron muchas de las cooperativas que después integrarían Cereales Teruel, no fue la construcción de naves para almacenar el cereal,



Oficina central de CETER S.L.

sino la instalación de postes de gasóleo para los socios y es que el suministro cercano y a buenos precios de suministros agrícolas era indispensable para poder empezar a comercializar en común el cereal a precios competitivos. Así, del mismo modo que diecisiete cooperativas del Alto Teruel vieron la necesidad de asociarse entre sí para comprar y vender en común, en 1989, constituyendo la cooperativa de segundo grado Cereales Teruel, esta cooperativa decidió emprender una política de alianzas estratégicas con empresas expertas en sectores vinculados a la actividad agraria.

Fruto de esta política de alianzas, en febrero de 1993, surgió Gasóleos Teruel S.A., resultado de la unión con Total España y en origen participada a un 50%; para resolver el suministro de fertilizantes, la cooperativa entró en 1994 en el accionariado del Grupo Agrimartín; las 17 cooperativas que formaban Cereales Teruel se unieron a la CEJI y a COTEGA, en agosto de 1996, para constituir las tiendas de suministros de Mercacoop; junto con el grupo COPAGA, Cereales Teruel constituyó Porcino Teruel S.A. para comercializar cerdos producidos con la integración de los mismos en la zona; y por último, a nivel financiero, la cooperativa entró a formar parte del consejo de Caja Rural de Teruel, del que forman parte dos representantes de Cereales Teruel y que actualmente, está presidido por nuestro socio y antiguo presidente Leoncio Benedicto.



Base de distribución de Gasóleos Teruel

Cereales Teruel S. Coop., en su primera década de existencia, cuando todavía era una cooperativa de segundo grado, encontró muchas dificultades legales y fiscales a la hora de entrar a participar en otras empresas y más todavía, cuando trataba de constituir las suyas propias. La Ley y el régimen fiscal de cooperativas limitaban y entorpecían su margen de maniobra. Joaquín Pascual, ex presidente de la Sociedad Limitada y secretario de Cereales Teruel por esa época, recuerda: «al principio encontrábamos trabas legales para vender a terceros y para participar en más de un 50% en empresas del sector y comenzamos los trámites para dotar a la cooperativa de una fórmula jurídica adecuada para alcanzar nuestros objetivos». Clemente Garcés, presidente de Cereales Teruel cuando se empezó a gestar la constitución de la S.L. añade que «cada vez que queríamos entrar a participar en una empresa, en un pequeño porcentaje, teníamos que realizar numerosos trámites burocráticos y pedir permisos especiales. Buscábamos la manera de que un solo permiso nos sirviera para gestionar todas las participaciones».



Tienda de Mercacoop en Monreal del Campo

Pero además, si algo tenían muy claro los miembros del Consejo Rector de Cereales Teruel es que querían «separar todo el negocio de las empresas participadas, de las actividades propias de la cooperativa» puntualiza el actual presidente de la S.L. Benigno Talabante. En este sentido, Joaquín Pascual opina que «la S.L. es un instrumento de la cooperativa para tener más volumen y poder participar en empresas vinculadas a la cooperativa, intentando no perjudicar el patrimonio de los socios, sino más bien al contrario, ya que las participaciones en otras empresas aportan beneficios que repercuten en la cooperativa».

Desde el Consejo Rector de la cooperativa, se empezó a buscar una fórmula legal que le permitiera a la cooperativa gestionar todas las participaciones a través de una única sociedad. Hay que tener en

cuenta que, en esos tiempos, al ser Cereales Teruel una cooperativa de segundo grado, las decisiones debían ser aprobadas en los 17 consejos de las 17 cooperativas, haciendo que cada decisión acerca de las participaciones en otras empresas se eternizara.

Se barajaron diversas fórmulas legales y tras recibir el asesoramiento legal necesario, el Consejo Rector de la cooperativa llegó a la conclusión de que la fórmula más indicada para conseguir los objetivos de la cooperativa era la Sociedad Limitada. Su constitución se expuso a votación en todas las cooperativas y fue aprobada por mayoría. «No hubo reticencias por parte de los socios, al contrario, todo fueron facilidades, ya que entendían que así no se verían afectados por los negocios que emprendiera la cooperativa con otras empresas», dice Benigno Talabante, que formó parte de la junta constitutiva.

El 19 de febrero de 1999, se formalizó la constitución de Cereales Teruel S.L. Comparecieron ante el notario: Juan Sánchez Hernández (entonces presidente de la cooperativa de Cella), Leoncio Benedicto Corbatón (en ese momento presidente de Cereales Teruel), José Ángel Sancho Marco, Benigno Talabante Pascual y José Luis Bellido Marzo. Benigno Talabante —actual presidente de la S.L.— explica que «la Sociedad Limitada fue constituida inicialmente por dos socios —Cereales Teruel S. Coop. y por la Sociedad Cooperativa del Campo La Fuente— porque la Ley no permitía a la cooperativa crear una sociedad con el 100% del capital», aunque tras la fusión por absorción de las 17 cooperativas, pasaría a tomar carácter unipersonal, ya que todas las participaciones quedaron en manos de Cereales Teruel S. Coop.

Cereales Teruel S.L. se fundó como una compañía mercantil de responsabilidad limitada regida por la Ley 2/1995 del 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En inicio, la nueva sociedad se dotó de un capital social de 60.100 €, de los cuales, Cereales Teruel S. Coop. aportó la mayor parte



Camión de la S.L. cargando cereal

del capital y la cooperativa de Cella una cantidad simbólica.

Los socios fundadores dieron al acto de constitución carácter de Junta General y acordaron que la sociedad sería administrada y representada por un Consejo de Administración integrado por cinco miembros: Leoncio Benedicto, presidente; Juan Sánchez, secretario; José Ángel Sancho, vocal; Benigno Talabante, vocal, y José Luis Bellido, vocal. Sin embargo, este Consejo de Administración constitutivo dio el relevo a otro definitivo, al año siguiente. En abril del año 2000, ocupó la presidencia de la S.L. Juan Sánchez, Serafín Gómez pasó a ser el secretario, y Leoncio Benedicto, Ismael Izquierdo, Pedro Ramo y Miguel Sanz fueron nombrados vocales, ampliándose el número de consejeros. En el año 2002, se volvió a ampliar el consejo con la incorporación de otros dos vocales: Joaquín Juste y Asterio Abad. El Consejo de Administración lo elige por consenso el Consejo Rector de la Cooperativa tratando de que haya la máxima representación de todas las secciones.

Los objetivos de la nueva sociedad quedaron fijados en la constitución de la S.L.: compraventa, transformación y fabricación de abonos líquidos, químicos y químicos orgánicos; el comercio integrado al por menor y al por mayor de productos de ferretería, repuestos agrarios, alimentos no perecederos, productos para la ganadería así como productos, herramientas y útiles de jardinería; la cría y engorde de ganado porcino, tanto en régimen de integración como con carácter independiente, su comercialización, tratamiento y transporte; la venta, distribución y comercialización de productos petrolíferos; el sacrificio y obtención de carnes y despojos, frescos, refrigerados o congelados; el comercio al por mayor de materias primas agrarias; la prestación de servicios agrarios, ganaderos y de asesoramiento empresarial, jurídico, fiscal, laboral, contable y técnico y la adquisición, enajenación y explotación de bienes inmuebles.

Una vez puesta en marcha, la S.L. tenía que ser dotada de recursos tanto materiales como humanos. Tras una década de funcionamiento, la cooperativa tenía ya buenas infraestructuras y su propio equipo profesional, por lo que se hizo un traspaso tanto de bienes materiales como de personal. La sede central de la S. Coop. pasó a ser también la de la S.L. y a su vez, tres trabajadoras de la cooperativa pasaron a la nómina de la nueva sociedad: Isabel Abril y Enri Blasco, como encargadas de la administración – contabilidad, y Araceli Sierra, como técnico agrícola. En febrero de 2001, pasaron de la S. Coop. a la S.L. los camioneros Joaquín Edo y Joaquín Izquierdo y tres meses después, José Luis Vicente pasó a asu-

mir la dirección de la S.L. Unos años más tarde, en 2007, se sumó a la plantilla otro camionero, Javier Loscos y el año pasado, Raúl López.

Cereales Teruel S. L. reunió y comenzó a tramitar todas las participaciones que la cooperativa tenía en diversas empresas, simplificando y agilizando los trámites administrativos. Las participaciones en Agrimartín y Portesa pasaron a manos de la S.L. y la cooperativa se quedó con su participación en Caja Rural de Teruel. Posteriormente, la S.L. procedió a adquirir el 50% de las participaciones de Gasóleos Teruel que aún estaban en manos de Total España. A finales de los noventa y por vicisitudes del mercado de productos petrolíferos (que describimos en el reportaje dedicado a Gasóleos Teruel, en el número 11), Total España le propuso a la cooperativa la venta de su parte de la empresa y una vez constituida la sociedad patrimonial, comenzaron las gestiones. Ya en 2007, la operación se concretó y Gasóleos Teruel pasó a ser una sociedad anónima unipersonal dependiente de la S.L.

La siguiente operación encaminada a la diversificación de las actividades de Cereales Teruel S.L. fue la compra de las participaciones que Oviaragón (antigua COTEGA) y CEJI tenían en Agrimail, como explicamos en el número 10 de *Al Grano*. Así, en el año 2008, la empresa de suministros pasó a ser también unipersonal y a depender exclusivamente de Cereales Teruel S.L.

Cuando llegó el momento de la fusión de Cereales Teruel S.Coop. y pasó a convertirse en una cooperativa de primer grado y por ende una sola personalidad jurídica, la S.L. pasó a convertirse en una sociedad Unipersonal. En ese año, Araceli Sierra volvió a su «empresa de origen», Cereales Teruel S. Coop. El año siguiente —2004— se renovó el consejo de la S.L. Juan Sánchez repitió cargo frente a la presidencia, Joaquín Pascual pasó a ser el secretario, Leoncio Benedicto repitió como vocal y entraron como vocales Luis Planas, Gregorio Zaera, Alberto Esteban, P. Antonio Pérez, Valero Rabanaque y J. Manuel Lizama. En el año 2006, Salvador Campos fue elegido presidente de Cereales Teruel, por lo que también pasó a sustituir a Leoncio Benedicto en el consejo de la S.L.

En el año 2008, Joaquín Pascual pasó a asumir la presidencia de la S.L. cargo que ostentó hasta el



Instalaciones del matadero de Cartesa

año pasado, cuando entró Benigno Talabante. La junta actual la componen, además del presidente: Vicente Martínez, secretario y los vocales Salvador Campos, Fernando Soler, Román Izquierdo, Alberto Esteban, Pedro Ramo, Joaquín Burriel y Donato Gil.

Durante el mandato de Joaquín Pascual, una de las empresas de cuelgan de la S.L. —Gasóleos Teruel— constituyó, junto con el grupo Turol Diversia y a partes iguales, la empresa Turoleólica, con vistas a poder gestionar algunos de los parques eólicos cuya adjudicación estaba en juego, en el ámbito de actuación de Cereales Teruel. Actualmente, tras la publicación de un decreto que paraliza las subvenciones a las instalaciones de energías renovables, la S.L. ha aparcado el tema de las eólicas, conservando las concesiones pero habiendo aprobado la devolución de las aportaciones hechas hasta el momento para ese fin.

Pascual retrata la situación en la que queda la S.L. tras su mandato: «Las participaciones iniciales van muy bien (Agrimail y Gasóleos Teruel), la situación más delicada es la de Naturuel, sociedad para la que hubo que realizar una ampliación de capital». Recientemente, las cuatro sociedades que componen Naturuel —Cereales Teruel, Térvalis, Caja Rural de Teruel y CAI— han llegado a un principio de acuerdo, que se concretará a finales de febrero. Lo explicamos en la sección de actualidad, ya que este fue un tema que se expuso en las asambleas. Para Joaquín Pascual «la participación en Naturuel viene muy bien a Cereales Teruel, porque consume el cereal aquí, ahorrándonos los costes de transporte y además cerrando el ciclo».

En un futuro próximo, cuenta el ex - presidente, «la S.L. está abierta a ir introduciendo nuevas actividades, siempre sirviendo al interés de los socios y protegiéndolos de los vaivenes del mercado. Hasta ahora, ha tenido total solvencia y ha podido sostener sus propios gastos, obteniendo beneficios».

BALANCE DEL EJERCICIO 2011-2012 CEREALES TERUEL S. COOP.



Durante la semana del 10 al 17 de diciembre se celebraron las asambleas preparatorias de la Asamblea General 2012 en las 10 secciones de Cereales Teruel S. Coop. El director, José Luis Vicente, acompañado del presidente, Salvador Campos, expuso el balance del ejercicio 2011-2012, que se cerró el pasado día 30 de junio.

INFORME DE GESTIÓN 2011-2012

El ejercicio concluyó con la venta de 40.517 Tm. de trigo, 5000 Tm. más que el año pasado, que se liquidó al socio a unos precios entre 212 €/Tm. del trigo pienso y los 287 €/Tm. del trigo duro. Las ventas totales de cebada fueron de 80.335 Tm. y el precio final fue de 198 €/Tm. Además, se vendieron 10.625 Tm. de maíz a 223 €/Tm.; 10.524 Tm. de centeno a 198 €/Tm.; 1.676 Tm. de girasol a 358 €/Tm., 3.121 Tm. de guisantes a 230 €/Tm. y 460 Tm. de patatas.

El balance fue el de una buena cosecha (unas 147.000 Tm.), con precios aceptables y ventas en la línea habitual, sin ninguna incidencia. Durante los dos últimos ejercicios se ha observado una disminución paulatina de la cosecha de cebada en pro de otros cultivos como el trigo y el centeno. También se han incrementado las cantidades cosechadas de guisantes, debido a la orden específica que se aprobó hace dos años, y de maíz, debido a la incorporación de la Hoya.

Las ventas de semilla se mantuvieron en la media de los últimos cinco años ex-

cepto las de maíz que registraron un ligero descenso. Las ventas de fertilizantes se han ido incrementado progresivamente, después de la fuerte caída que registraron en la campaña 2007-2008, situándose este año en 11.547 Tm. de complejos (NPK), entre los cuales el más vendido fue el 9-20-12, y 8.455 Tm. de nitrogenados, de los cuales, el que más se vendió fue la urea. Desde los surtidores de la cooperativa, se han suministrado 6.400 m³, registrándose un incremento importante en los últimos dos años, debido a la incorporación de La Hoya.



Mesa de participantes en la Asamblea General de Cereales Teruel

INFORME ECONÓMICO

La cooperativa goza de una situación financiera saneada, con exceso de liquidez, y en el ejercicio 2011-2012 arrojó unos beneficios de 68.050 € después de impuestos. Sólo tres secciones dieron pérdidas, siendo una de estas la central debido al deterioro del valor de sus participaciones en Naturuel.



Asamblea preparatoria de la sección El Pobo, en Aguilar del Alfambra

El gasto corriente de la cooperativa estuvo en la media de los últimos 5 ejercicios: su porcentaje más importante correspondió al gasto de personal, seguido del gasto en suministros y mantenimiento —aunque éste último fue menor que en el ejercicio anterior, ya que entonces se realizó la revisión de todos los surtidores—, y fue destacable también el incremento de los costes financieros y de las amortizaciones, a causa de la subida de los tipos de interés.

Este último ejercicio se han incrementado todos los ingresos de la cooperativa, destacando los procedentes de la prestación de servicios. En este sentido, José Luis Vicente destacó «la importancia de hacer la PAC y tramitar los seguros a través de la cooperativa, ya que al socio no le cuesta nada y son ingresos que luego no hay que cargar al cereal».

EMPRESAS PARTICIPADAS

Respecto a las empresas participadas, las novedades que ha habido afectan a Naturuel y a Turoleólica. La situación de Naturuel estaba estancada desde las asambleas de 2011. Tras varias propuestas fallidas por falta de acuerdo, Cereales Teruel lanzó una nueva propuesta para evitar males mayores. Esta propuesta, que fue aprobada en las asambleas de la cooperativa, consiste en ampliar el capital de la corporación para liquidar la deuda entre los cuatro socios. Cada uno debería aportar



De izquierda a derecha: Modesto Lobón, José Ángel Biel y Salvador Campos

lo que le corresponde según el porcentaje de participación, por lo que a Cereales Teruel le correspondería liquidar el 35% de la deuda, aportación que se repartirían a partes iguales la cooperativa y la sociedad limitada. Ambas tienen liquidez, por lo que no va a ser necesario realizar aportaciones a capital social por parte de los socios. Una vez liquidada la deuda, Naturuel se disolvería y cada socio se quedaría con el porcentaje que le corresponda de Portesa, Cartesa y Jamones Airesano. Las distintas partes tienen hasta el día 28 de febrero para decidir si aceptan la propuesta de Cereales Teruel.

Turoleólica, sociedad participada a partes iguales por Turoldiversia y Gasóleos Teruel S.A., participa en 3 sociedades que consiguieron las concesiones de 6 parques calificados como prioritarios, pero este año, se publicó un Real Decreto por el cual se bloqueaban las autorizaciones en régimen especial tarifario, es decir, se acababan las subvenciones a las energías renovables. Ante esta nueva situación, el Consejo Rector decidió —exponiendo su decisión a la votación de los socios— conservar las concesiones pero devolver las aportaciones a capital social realizadas hasta la fecha y suspender temporalmente las nuevas aportaciones. Dicha devolución se realizará en el mes de junio.



Socios de la sección de la Hoya en su Asamblea preparatoria

ASAMBLEA GENERAL 2012

El día 20 de diciembre tuvo lugar en el Salón de Actos del edificio del Gobierno de Aragón en Teruel, la Asamblea General, en la que se ratificaron todos los acuerdos y se aprobaron las cuentas expuestas en las 10 secciones de Cereales Teruel. Unos 125 socios e invitados asistieron a un acto que contó con la participación de José Ángel Biel, presidente de las Cortes de Aragón y Modesto Lobón, consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, del Gobierno de Aragón. Por parte de Cereales Teruel, intervinieron: Salvador Campos, presidente; José Luis Vicente; director gerente, y Araceli Sierra, directora técnica.

Tras las presentaciones pertinentes, a cargo de Araceli Sierra, José Luis Vicente leyó el acta que recoge los acuerdos a los que se llegó en las preparatorias y que fueron debidamente ratificados por los representantes de cada sección. Una vez aprobada el acta, fue el turno del presidente de Cereales Teruel, Salvador Campos, que tras agradecer su presencia a las autoridades instó al consejero a reunirse con él para intentar resolver asuntos pendientes entre los que destacó el guisante, la retirada de las subvenciones a las fusiones y a las asesorías y el conflicto con Geslive.

Campos recordó que en 2012 se celebró el año internacional del cooperativismo y resumió en un decálogo sus reflexiones acerca del cooperativismo:

- 1.- «Tenemos el 60% de las tierras de cultivo de la provincia lo que puede ser un gran potencial, pero sin las estructuras adecuadas se puede convertir en una rémora, por eso debemos saber medir nuestras estructuras».
- 2.- «Hemos hecho varias fusiones cooperativas que consideramos imprescindibles ya que es necesario concentrar la oferta».
- 3.- «Ante la cada vez mayor complejidad de la actividad agraria necesitamos más formación y que nuestros técnicos tengan más facilidad para transmitirnos el conocimiento».
- 4.- «Debemos cambiar la mentalidad: de productor de materias primas a productor de alimentos».
- 5.- «Tenemos numerosos centros de investigación. Deberíamos potenciar nuestra investigación en lugar de importarla de fuera».
- 6.- «Contratos y contactos. Tenemos que ser capaces de abastecer a quienes nos demandan y no obligar a empresas de aquí a importar materias primas».
- 7.- «Menos papeles o lo que es lo mismo, simplificar la burocracia»
- 8.- «No podemos apostar por la productividad pero sí por la calidad, por eso demandamos apoyo a la Producción Integrada».

9.- «Necesitamos un mercado estable y equilibrado y para ello tiene que haber intervención de las administraciones».

10.- «Queremos un mercado recíproco y si a nosotros la U.E. cada vez nos exige más en materia medioambiental que se exija lo mismo a los productos importados de terceros».

Modesto Lobón recogió el guante del presidente y lo emplazó a reunirse el día 10 de enero. Afirmó que «el decálogo que ha pronunciado Salvador resume los principios de la Estrategia de la Agroalimentación de Aragón». En cuanto a las fusiones, dijo que «el Ministerio está preparando políticas en este sentido». Respecto a la formación, «la necesitan todos los sectores» destacó. A colación de lo que dijo Campos de la investigación, Lobón afirmó que «tenemos muy buenos investigadores pero cada uno investiga lo que quiere. Tenemos que canalizar esa investigación hacia las necesidades de Aragón». También afirmó que el Gobierno de Aragón tiene previsto hacer una profunda reforma en la administración para eliminar trabas burocráticas y que afloren los objetivos de los emprendedores. Respecto a la PAC, destacó que el sector aragonés ha alcanzado un consenso y que el primer objetivo es que llegue el mismo dinero que el año anterior.

Clausuró el acto José Ángel Biel, felicitando a la cooperativa porque «os salen las cuentas». En cuanto a la ayuda al guisante, con la que se comprometió Biel en su anterior cargo, afirmó que 600.000 € del Fondo de Inversión Especial para Teruel 2012 se destinarán a los pagos de esta ayuda. El presidente de las Cortes de Aragón resumió el decálogo del cooperativismo realizado por Salvador Campos en dos puntos: «Amarás a tu tierra por encima de todas las cosas y al socio como a ti mismo». Posteriormente y en un tono más serio, Biel recordó que «estamos ante una crisis gravísima en la que la obsesión del Gobierno es crear empleo porque sin éste no es posible el estado de bienestar». Durante su discurso, el presidente de las Cortes fue crítico con Europa de la que dijo que «no está dando al 100% la medida, algo más tiene que hacer porque no puede haber unión cuando Alemania paga un 0% por su deuda cuando España paga más del 5%». A continuación destacó la importancia de tener un gobierno estable, ya que «de ésta solo salimos unidos como una piña» y ante el desprestigio de la política que estamos viviendo, Biel reivindicó su valor ya que «esta crisis sólo se sale con política».

FERTILIZACIÓN NITROGENADA DE COBERTERA

En este número, hablamos de la fertilización nitrogenada de cobertera, el abonado previo al momento de máxima necesidad del cereal, es decir, el ahijado y el encañado. Tanto en el caso de la fertilización de cobertera como en la de sembrera, debemos realizar una fertilización racional, con aplicaciones eficaces y respetando el medioambiente, para proporcionar fertilidad al suelo y con ello conseguir la capacidad del mismo para obtener máximos rendimientos de nuestros cultivos.

La fertilidad del suelo se entiende, por definición, como «la capacidad del suelo de suministrar todos y cada uno de los nutrientes que necesitan las plantas en cada momento, en la cantidad necesaria y en forma asimilable». Pero ¿Cuál es el momento idóneo de aplicación? ¿Cuál es la forma asimilable? ¿Cuál es la cantidad necesaria? *El técnico responde*, en este número de *Al Grano*, a todas estas cuestiones:

¿Cuál es el momento de aplicación idóneo?

Los cereales de invierno se caracterizan por su aptitud al ahijado, que consiste en la formación en la base del tallo, a nivel del suelo, de numerosos tallos relativamente independientes, que se alimentan a través de sus propias raíces. El crecimiento de los cereales de invierno se divide en diferentes periodos (ahijado – encañado – espigado – maduración) y en cada periodo, la planta tiene unas necesidades nutritivas diferenciadas que aparecen resumidas en la siguiente tabla.

Porcentaje de extracción de nutrientes en los distintos estados de crecimiento del trigo (%). (Halvorson et al., 1987)

FASES DEL CRECIMIENTO			
Nutriente	Ahijamiento	Final del encañado	Grano lechoso
Nitrógeno	24	68	100
Fósforo	15	65	100
Potasio	14	89	100
Azufre	10	60	100
Materia seca	6	50	86

En la tabla se muestran los porcentajes de extracción de nutrientes según los estados de crecimiento, en este caso, del trigo. Como se observa, las mayores necesidades de nutrientes, en este caso, del trigo y en general, de los cereales es durante el periodo comprendido entre el ahijamiento y el encañado.



Cereal en el momento de máxima necesidad de nitrógeno

¿Cuál es la forma asimilable?

La asimilación por parte de las plantas de los elementos nutritivos presentes en el suelo no depende sólo de la forma química en la que se encuentren, sino que también está condicionada por las características físicas del suelo, las condiciones climatológicas, la genética de la planta, su estado de desarrollo, las propiedades químicas del suelo y las prácticas culturales.

El nitrógeno (N) es el principal elemento mineral y el de mayor influencia en el resultado de los cultivos de cereal. Es importante tener en cuenta la que se conoce como la *ley del mínimo*, es decir, que cada uno de los tres nutrientes principales para las plantas —Nitrógeno (N), Fósforo (P) y Potasio (K) — no produce pleno efecto si no están presentes los otros dos en cantidades suficientes. Estas aportaciones se realizan en el abonado de fondo o sembrera.

El nitrógeno se incorpora al suelo a través de la lluvia o por la fijación de nitrógeno en el suelo que llevan a cabo algunos microorganismos y vegetales como las leguminosas, pero la aportación orgánica o inorgánica del nitrógeno más importante, en lo que a cantidad se refiere, es la que se realiza en la agricultura.

En ecosistemas naturales y agrícolas, el nitrógeno es transformado de unas formas a otras dependiendo de condiciones medioambientales tales como pH del suelo, temperatura, humedad y también mediante la acción de distintos microorganismos. Las transformaciones y flujos del nitrógeno en la naturaleza conforman su ciclo.

Desde el punto de vista del sistema atmósfera – suelo – planta, se producen ganancias de nitrógeno por deposición atmosférica, por las aportaciones del agua de riego, por fijación microbiana, por mineralización de la materia orgánica o por la propia fertilización tanto orgánica como mineral. A su vez y de manera simultánea, se producen pérdidas de nitrógeno en el suelo provocadas por el lavado, la volatilización, la desnitrificación o la inmovilización.

*Esquema simplificado del balance del N	
ENTRADAS	SALIDAS
Nitrógeno mineral aportado por el suelo	Nitrógeno absorbido por el cultivo
Abonos o residuos orgánicos	Nitrógeno post cosecha
Aporte del cultivo precedente: leguminosas, restos de cosecha...	Pérdidas del sistema: lixiviación, volatilización...
Abono mineral	

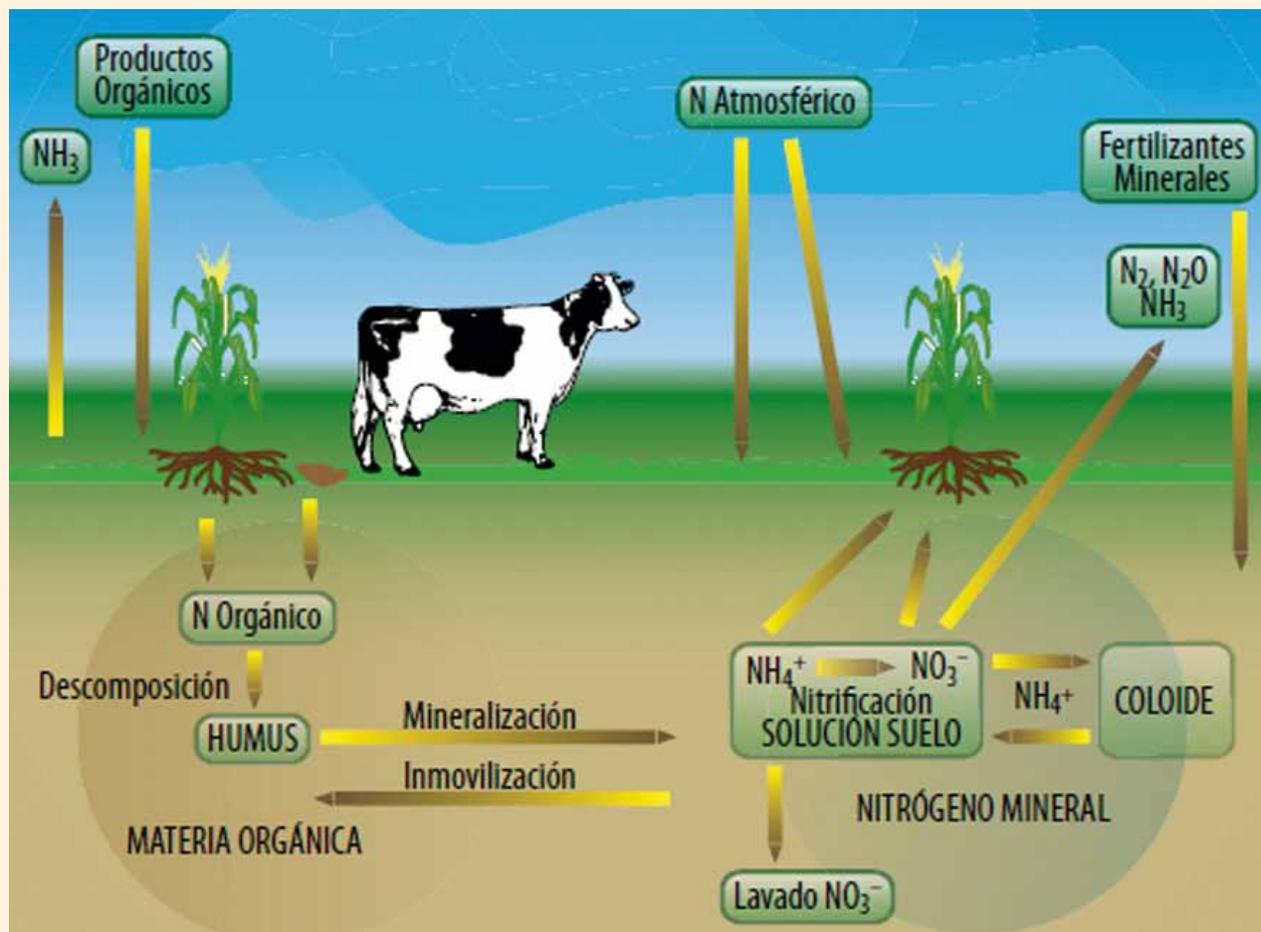
El balance de todos estos procesos indica la cantidad de nitrógeno disponible y asimilable por las plantas y por lo tanto el que hay que aportar a través de la fertilización.

La fertilización puede ser orgánica o mineral:

- La fertilización orgánica aporta nutrientes, pero sobre todo, mejora las propiedades físico-químicas del suelo y su actividad biológica.
- La fertilización mineral aporta la mayor parte de los nutrientes que necesita la planta.

*Entre el 90 y el 95% del nitrógeno total del suelo se encuentra en forma orgánica, de modo que no es asimilable por el cultivo de forma directa, sino que debe

sufrir un proceso de transformación denominado mineralización. El nitrógeno asimilable por el cultivo es el nitrógeno mineral, que se encuentra en forma de amonio (NH_4) y de nitrato (NO_3). La mayor parte del nitrógeno es absorbido por las plantas en forma de nitrato. Esto es lo más importante a la hora de elegir el tipo de fertilizante que vamos a usar, junto con el momento de aplicación y la cantidad. Debemos tener en cuenta que el nitrato se encuentra libre en la solución del suelo y que es asimilado por las plantas y por los microorganismos pero también, por efecto de la pluviometría o por el exceso de riego puede ser arrastrado a horizontes profundos del suelo.



Fuente: «Guía de fertilización del MAGRAMA»

Tipos y cantidades

Los fertilizantes minerales pueden ser complejos o simples, aunque en este caso nos centramos en estos últimos que son los que se aplican en cobertera. A su vez, los fertilizantes se pueden presentar en forma sólida o líquida. De estos últimos publicamos un reportaje en esta misma sección, en el número 2, de enero de 2010, por lo que en esta ocasión nos detendremos en los sólidos.

• **Nítrico amoniacales** (contienen nitrógeno nítrico y nitrógeno amoniacal). El nitrógeno nítrico es de disponibilidad inmediata para las plantas, pero el nitrógeno amoniacal es de acción más prolongada, ya que debe sufrir un proceso de nitrificación. No necesitan enterramiento, ya que son muy solubles, por lo que una precipitación o un riego, en el caso de que sea necesario, bastaría para situarlos al alcance de las raíces.

Características de los abonos nítrico-amoniacales más utilizados en España.

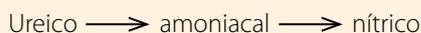
	N total %	N amoniacal %	N nítrico %
Nitrato amónico cálcico (NAC)	27-27,5	13,5	13,5
Nitrato amónico	33,5-34,5	16,7-17,2	16,7-17,2
Nitromagnesio	22	11	11
Nitrosulfato amónico	26	19,5	6,5

Fuente: «Guía de fertilización del MAGRAMA»



Fábrica de fertilizantes de Escucha

• **Nítrico ureico (UREA)**. Es una forma que la planta no asimila directamente, pero que, en condiciones óptimas de humedad y temperatura y mediante una enzima (ureasa), se transforma en nitrógeno amoniacal. Su aplicación debe realizarse con suficiente antelación para que el nitrógeno (N nítrico) esté disponible en el momento de mayor requerimiento de la planta. Según el Código de buenas prácticas de la urea, ésta se aplicará cuando haya predicciones de lluvia o pueda ser incorporada al suelo. El proceso de transformación del nitrógeno procedente de la urea se resume en tres pasos:



• **Sulfato amónico**. Fertilizante nitrogenado sólido amoniacal.

	N total %	N amoniacal %	Otros nutrientes
Sulfato amónico	21	21	60 SO ₃ (azufre)

• **Nitrogenados especiales** (abonos de liberación lenta, liberación controlada o fertilizantes estabilizados). Contienen un nutriente, ni total ni directamente disponible para la planta en el momento de su aplicación y cuya transformación en nutriente asimilable se produce en un periodo de tiempo superior al resto, es decir, pone los nutrientes que contiene progresivamente a disposición de los cultivos.

¿Cuál es la cantidad necesaria?

Teóricamente, la diferencia entre el nitrógeno que nuestro cultivo va a extraer y la cantidad de nitrógeno de la que dispone el suelo es la cantidad que debemos aplicar. Para realizar estos balances de manera exacta, debemos saber mediante analíticas de suelo los nutrientes de los que disponemos. En estos balances debemos contar con varios factores:

- Necesidades de cada cultivo (momento de aplicación)
- Reservas del suelo.
- Clima y meteorología.
- Residuos de cultivo que hemos enterrado.
- Potencial de rendimiento del cultivo.

Necesidades						
Cereales de invierno	Kg./1000 Kg. de grano producido					
	N	P2O5	K2O	CaO	MgO	S
Trigo	28-40	9-15	20-35	5-7	3,5-5	5,2
Cebada	24-28	10-12	19-35	10	5,2	4,1
Avena	24-30	10-14	23-35	-	-	6,1
Centeno	18-20	12-14	16-20	-	-	-

Fuente: "Guía de fertilización del MAGRAMA"



Balsa de purín

¿Cuál es la cantidad necesaria?

Teóricamente, la diferencia entre el nitrógeno que nuestro cultivo va a extraer y la cantidad de nitrógeno de la que dispone el suelo es la cantidad que debemos aplicar. Para realizar estos balances de manera exacta, debemos saber mediante analíticas de suelo los nutrientes de los que disponemos. En estos balances debemos contar con varios factores:

- Necesidades de cada cultivo (momento de aplicación)
- Reservas del suelo.
- Clima y meteorología.
- Residuos de cultivo que hemos enterrado.
- Potencial de rendimiento del cultivo.

Trigo: , a veces, es conveniente realizar pequeñas aportaciones de nitrógeno antes de la siembra, para que provoque un efecto «arranque», en especial, en siembras tardías —para incentivar el ahijamiento—, en suelos pobres o donde el cultivo anterior fue muy esquilante. Las necesidades de nitrógeno del trigo son, como promedio, de 30 Kg. por cada 1000 Kg. de grano producido. En las zonas con déficit hídrico, las necesidades oscilan entre 80 y 100 Kg. de nitrógeno por hectárea y en una zona normal son más altas (entre 120 y 200 Kg. de nitrógeno por hectárea), siempre dependiendo del rendimiento.

El fraccionamiento de estas cantidades totales de nitrógeno dependerá del desarrollo del trigo, de las pérdidas por lavado y de la climatología.

El contenido de proteínas del grano aumenta significativamente con la dosis de nitrógeno, influyendo positivamente en la calidad, tanto para el trigo destinado a harina como el destinado a sémola.

Cebada: el cultivo de la cebada extrae del suelo un promedio de 25 Kg. de nitrógeno por cada 1000 Kg. de grano, por lo que si esperamos 2000 Kg. debemos aplicar 50 Kg. de nitrógeno.

En la actualidad, existen medidores de clorofila con los que podemos conocer el nivel de nitrógeno de la planta en el campo, sabiendo así, el momento exacto de aplicación de las coberteras de nitrógeno.



Fábrica de fertilizantes de Utrillas

Zonas vulnerables

Según la Orden del 18 de mayo de 2009, se aprueba el III Programa de actuación sobre zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De estas zonas, son del ámbito de Cereales Teruel S. Coop.: todas las parcelas de Bello, Las Cuerlas, Gallocanta, Tornos y Torralba de los Sisones; Cella y los Ojos de Monreal, y todas las parcelas de regadío de Singra y Villafranca del Campo.

Debemos saber sobre la aplicación de fertilizantes que aporten nitrógeno al suelo:

- Que hay un código de buenas prácticas agrarias de obligado cumplimiento.
- Las necesidades máximas de nitrógeno.
- Que hay unas épocas en las que no se pueden aplicar fertilizantes que aporten nitrógeno al suelo (según el momento o estado vegetativo y el tipo de fertilizante).
- Que hay unas aportaciones prohibidas. No se puede aportar nitrógeno en parcelas en las que éste no vaya a ser absorbido como es el caso de eriales, parcelas abandonadas, parcelas en las que el ciclo de cultivo ha llegado a su fin, etc.
- Que no se aplicarán fertilizantes nitrogenados en suelos con exceso de humedad: inundados, helados, nevados, encharcados, etc.

Estiércoles

La Orden también recoge las indicaciones para abonar con estiércoles sólidos o líquidos en las zonas vulnerables. Establece que la cantidad máxima de nitrógeno aportado a través del estiércol ha de ser de 170 Kg. por hectárea.

Es obligatorio realizar la incorporación de los estiércoles líquidos al suelo mediante labor a lo largo de las 24 horas siguientes a la aplicación o enterrarlo directamente en el suelo con inyectores. En el caso del estiércol sólido, se debe incorporar al suelo mediante labor en un plazo máximo de una semana.

Riego

También existen unas recomendaciones sobre las prácticas de riego que se deben llevar a cabo cuando se aplica abonado nitrogenado, por ejemplo, que no se aplicarán dosis de riego altas, durante los días posteriores a la aplicación del abonado nitrogenado o que en los suelos arenosos, se realizarán riegos pequeños y muy frecuentes.

Documentación

La Orden dispone la obligatoriedad de justificar el cumplimiento de la norma mediante el libro-registro de aplicación de fertilizantes y / o de producción y movimiento de estiércoles. Ante cualquier duda, lo más recomendable es acudir al servicio técnico de la cooperativa, aunque lo más recomendable para cumplir escrupulosamente toda la normativa es asociarse a ARIA, desde donde se lleva un control pormenorizado de las explotaciones asociadas.

DEBATE COOPERATIVO: ¡TODOS A UNA COMO FUENTEOVEJUNA!

Extracto agenda laboral: Día 16 de enero, 17 horas, 5 de la tarde: charla sobre fertilización en Ferreruela del Huerva.

Motivo: la sección demanda al departamento técnico una charla informativa sobre los abonos de cobertera.

Llego a la oficina de Ferreruela sobre las 16.30 horas, ya están allí su Presidente, Fernando, mis compañeros Ana y Jose Antonio, y tres o cuatro más entre socios y consejeros.

Comentamos cómo está preparada la jornada y me dicen que se ha convocado a los socios por carta, le digo a Ana que me la deje leer y ¡no tiene desperdicio!

La carta de Fernando la reproducimos íntegramente en el rincón del socio. Evidentemente, le hemos pedido permiso, pues creemos que es extensible a todos los socios y secciones.

Les enseño la presentación que he preparado para impartir la charla y... ¡No hay nada por casualidad! empiezo la charla con cuatro diapositivas recordando los principios cooperativos, luego hablaremos de abonos, que para eso nos han llamado.

Y ahora vienen las preguntas, el análisis y la reflexión.

¿Por qué empiezo yo la charla con los principios cooperativos a estas alturas? He impartido muchas y sobre muchos temas: abonos, fitos, ayudas... y no sirven de nada porque, creo, se nos ha olvidado qué somos y de donde venimos. En muchos casos se no llama, como en este que nos ocupa, como una comercial más para que demos precio y comparar, pues hay presión comercial en la zona y ya han dado precio uno por uno a nuestros socios. Se os olvida que esta comercial es vuestra y que sois vosotros los que decidís como se quiere trabajar.

Yo no voy a vender abono, voy a explicar a mis socios, en definitiva mis jefes, lo que según mi buen hacer y entender, que por ello me pagan, hemos gestionado.

De aquí mi grata sorpresa cuando me encuentro con la carta de Fernando. Yo soy una técnico, yo no marco los valores ni funcionamiento de esta casa a mi se me contrata o se me despide. A Fernando no, a Fernando se le elige.

Fernando es Presidente de la sección Cereales del Huerva y consejero en Cereales Teruel. El ha sido elegido como representante por vosotros para marcar las políticas que se van a seguir. Vuestra es la responsabilidad.

Si queréis una cooperativa que no tenga ningún poder negociador porque cada socio ya ha negociado por su cuenta y en su casa de manera individualizada producto y precio convirtiéndonos en unos meros refacturadores, adelante, es vuestra responsabilidad.

Si queréis poner las instalaciones de almacenaje de la cooperativa, vuestras instalaciones, a disposición de aquellos que no cuentan con ninguna infraestructura, salvo un teléfono, a coste cero, adelante, es vuestra responsabilidad.

Si queréis que esta cooperativa pague comilonas y cubatas por cada pedido de abono o fitos que se haga, adelante, es vuestra responsabilidad.

Me dijo un socio en esta charla (hola Valentin, sé que nos lees) que menuda bronca les estaba echando: «se supone que no todos los socios son así» y creo recordar que contesté que, evidentemente no, pues si fuera así la cooperativa, esta cooperativa no existiría.

Esta situación la hemos vivido y supongo que seguiremos viviéndola en otras secciones y con otros temas: maíz, fitos... pero da igual la sección y da igual el motivo de la charla, el tema es el mismo: se cuestiona la cooperativa.

Orgullo cooperativo. Fernando: ¡Enhorabuena! eso es lo que yo, como técnico y como persona, veo en esa carta. Evidentemente, estas actuando de acuerdo con las responsabilidades del cargo que tienes, pero otros también tienen estas responsabilidades y no dudo que sientan, de echo lo sé, el mismo orgullo, pero a veces hay que escribirlo y comunicarlo a todos. Necesitamos que las voces se levanten para no sentirnos solos gritando y que se oiga mucho más fuerte.

¿Quién mato al comendador? Fuenteovejuna señor.

¿Y quien es Fuenteovejuna? Todos a una señor.

Fuenteovejuna es una obra de teatro escrita por Lopez de Vega en el año 1619. Es posiblemente la obra de teatro más democrática de todo el teatro castellano. Habla del poder colectivo y del honor y también de la traición.

Recomiendo su lectura sobre todo a aquellos socios, minoritarios —no solo de Cereales del Huerva, sino de cualquiera de las secciones, pues haberlos haylos en todas ellas— que abren la puerta y no explican, quizás porque no lo saben, QUIÉN ES CEREALES TERUEL.

Que conste que hablé de abonos en la charla pero no fue nada interesante: necesidades, tipos, precios, costos por hectárea... y es un poco deprimente ver los resultados: todavía tengo socios que en lugar de abono tiran dinero al campo ¡Menos mal que son los menos! También es verdad que algunos otros, también pocos, me han hecho caso, yo creo que a priori ya tenían claro el tema.

He intentado con los tres artículos que he escrito de DEBATE COOPERATIVO, haceros reflexionar sobre nuestra razón de ser, sobre nuestras señas de identidad como

socios de cooperativas. No ha sido un debate sino un monólogo, una reflexión propia. No ha habido nadie que me de su opinión, que me lo critique.

Se acaba la revista pero espero de todo corazón que no se acabe el debate cooperativo, sino que se inicie donde debe iniciarse, que no es desde una revista y con la opinión de un técnico, sino desde las bases, desde los cimientos que son los socios.

Se acaba la revista ¿qué se acaba con ello? Cuando Al Grano inició su andadura lo hizo con un objetivo claro de comunicación. Somos muchos, la revista se envía a 2374 socios (solo se envía a socios) y pensamos que es muy difícil llegar a ellos. Pensábamos que nuestro propio organigrama de funcionamiento, Asambleas y Consejos, aún siendo suficiente para los temas prioritarios de gestión no lo es para profundizar en el conocimiento del grupo.

¿Cómo comunicamos e informamos?

Cereales Teruel suele llevar a cabo no más de 12 consejos al año a los cuales asisten (un consejero por sección, un total de 10). Son reuniones de gestión, de análisis, debate y toma de decisiones de todas las actividades que lleva la cooperativa.

Así mismo se llevan a cabo 10 Asambleas de Sección preparatorias y una de ratificación de acuerdos. Son reuniones de análisis, debate y acuerdos de los resultados económicos y comerciales de la cooperativa.

Los consejos de las secciones suelen reunirse con igual periodicidad que los de la cooperativa, pero la mayoría de las secciones ya no hacen Asambleas propias.

Se llevan a cabo reuniones informativas fijas una por sección sobre la gestión de la comercialización (retornos), el resto de reuniones informativas son a demanda (por las propias secciones) o por diagnóstico de necesidad (PAC, Geslive, abonos, fitos etc).

Con datos objetivos vamos a hacer unos cuantos números.

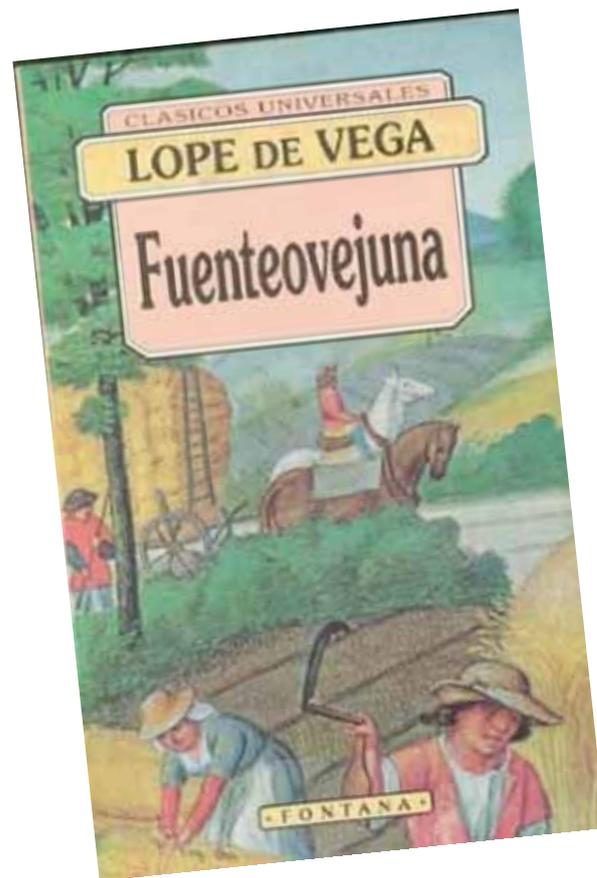
Con respecto a los Consejos: 10 socios que ostentan el cargo de consejeros en la cooperativa, más como mucho 8 socios que ostentan el cargo de consejeros de la sección por 10 secciones son igual a 90 socios. Total: tenemos 90 socios que se mantienen más o menos al día de la actividad y desarrollo de la cooperativa. Noventa socios que se reúnen no más de doce veces al año.

Asambleas: en las 10 Asambleas preparatorias de este año asistieron un total de 562 socios. Si restamos los 90 del apartado anterior que asistieron tenemos 472 socios que tienen un resumen condensado de la actividad de la cooperativa. Es decir 472 socios se reúnen una vez año ¡ojo! no juntos, sino por secciones.

En la Asamblea de ratificación de acuerdos asistieron 90 socios. No hay que contarlos pues son los mismos que asistieron a las preparatorias.

En definitiva de 2374 socios que reciben la revista, solo 472 asisten a las Asambleas.

Que cada uno saque sus propias conclusiones y que empiece el debate.



No tenemos datos registrados de las reuniones informales (tendremos que empezar a hacer registros de asistencia) pero intuyo que la mayoría de las veces vuelven a ser esos 472.

¿Donde está el resto? 1902 socios que no participan asistiendo a las reuniones formales (Asambleas) o informales. Son muchos socios.

Esto no tiene porqué ser malo sino todo lo contrario. La cooperativa funciona y estos socios confían plenamente en los 472 socios que asisten y son los que marcan el camino a seguir.

Pero...

Si la cooperativa no funciona, si viene un comendador malo... ¿Seremos como ovejuna todos a una y asumiremos nuestra responsabilidad colectiva?

¿Por qué estos socios no son dinámicos? ¿Qué quieren estos socios de la cooperativa?

Es necesario informar.

Es necesario participar para comunicar.

Sabemos que durante 3 años, TODOS los socios han tenido con Al Grano la oportunidad de leer quienes somos y que hemos estado haciendo, se prescinde de este medio de comunicación por no poder asumir sus costes. Como soy una ingenua sueño en que quizá cuando lean este último artículo de debate cooperativo empiece a tener llamadas (mi móvil por si alguno no lo tiene 619741248) hasta 1902, que me digan ¡queremos participar, vamos a buscar la manera!

Ojala que llueva... debate cooperativo.

DEFINIDO EL PLAN ESTRATÉGICO COMARCAL PARA EL PERIODO 2013/2017



Presentación de los presupuestos comarcales para 2013

La Comarca Comunidad de Teruel ha revisado el plan estratégico que se elaboró en 2007 para adaptarlo a las circunstancias actuales dentro del programa europeo Medstrategy que lleva a cabo la Diputación Provincial de Teruel.

El presidente de la Comarca Comunidad de Teruel, Joaquín Juste, ha presentado las medidas estratégicas que se pretenden llevar a cabo con el fin de alcanzar cinco objetivos marcados como prioritarios para el desarrollo económico y social de la comarca.

El primero de los objetivos es el fomento de las actividades económicas bajo criterios de sostenibilidad y generación de valor añadido. Este es un aspecto fundamental, ya que se pretende crear una estructura económica comarcal dinámica y diversificada que permita asegurar el mantenimiento de la población y el rejuvenecimiento de su estructura demográfica. En este sentido, las estrategias definidas dan especial importancia a sectores como el turístico y el agroalimentario, así como el fomento del autoempleo y la cultura emprendedora de la zona.

El segundo de los objetivos establecidos pretende luchar contra la despoblación y el envejecimiento. En este sentido, las estrategias definidas potencian la labor de las administraciones públicas como ase-

soras y su apoyo fundamental en el mantenimiento de la población y atracción de nuevos pobladores.

En tercer lugar se pretende mejorar la dotación en materia de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos haciendo especial hincapié en las infraestructuras de transporte así como en la mejora de las tecnologías de la información y comunicación, reforzando la banda ancha y la telefonía móvil en todas las localidades.

El cuarto de los objetivos intenta fomentar la cultura e identidad territorial como herramienta para aumentar la "visión positiva" respecto de la vida en el medio rural con estrategias encaminadas a difundir la cultura popular entre la población así como potenciando la lectura.

El último de los objetivos se define como la consolidación de la participación ciudadana como herramienta para mejorar la gobernanza potenciando el tejido asociativo comarcal y fomentando la participación ciudadana mediante la creación de mesas sectoriales. En fechas próximas se constituirá una estructura permanente para el seguimiento y la revisión del propio Plan Estratégico, y se articularán los mecanismos de coordinación y colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

LA COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL COLABORA CON LA REVISTA AL GRANO DE CEREALES TERUEL S. COOP.

¡HABEMUS... PRESIDENTE!

En la Asamblea de este año 2013, se procederá a la renovación del cargo del Presidente de Cereales Teruel S. Coop. al cumplirse los ocho años de presidencia del actual, Salvador Campos Palomar.

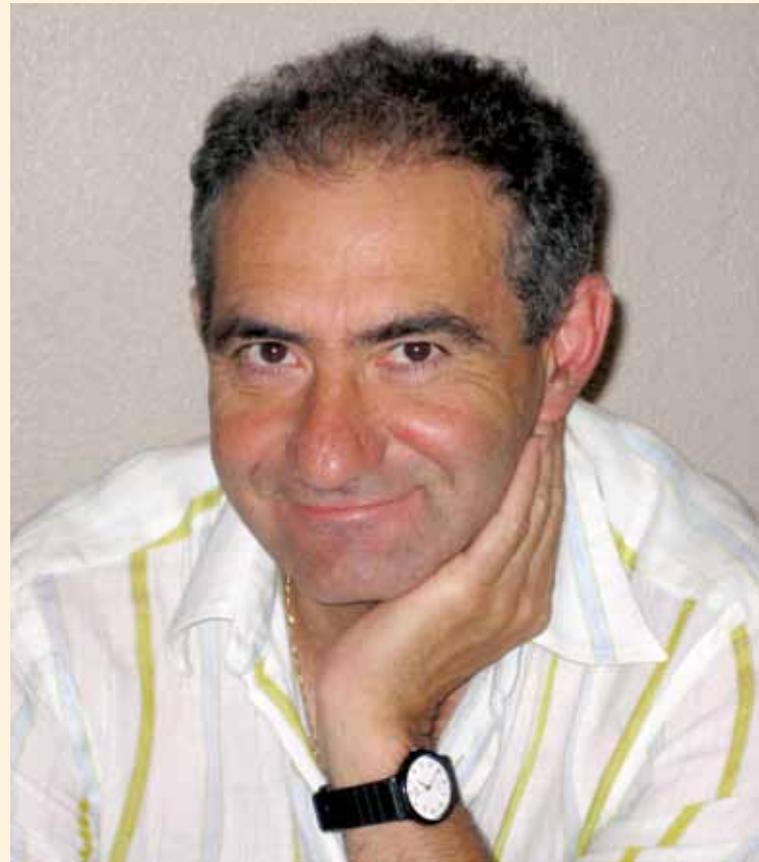
Según nuestros estatutos el Presidente de la cooperativa debe ser elegido o ratificado por la Asamblea cada cuatro años, no ocurre lo mismo con el resto de los cargos (vicepresidente, secretario...) que son nombrados por el Consejo.

Dada la complejidad de la estructura cooperativa que mantenemos, existe un acuerdo interno, no plasmado en ninguna norma, para que la renovación se haga cada ocho años, por entender que cuatro años no son suficientes, pues entre que me pongo y me quito no me entero. Y más de ocho años son demasiados: por cansancio y necesidad de nuevas visiones en el liderazgo. Por otra parte, este acuerdo contempla el hecho de que el candidato a presidente y el presidente saliente convivan un año juntos con el objetivo de llevar a cabo un relevo no convulsionante.

Así pues y siguiendo este pacto de caballeros, nuestro actual presidente y Consejo iniciaron el proceso de elección, optando por la figura de compromisarios, los cuales han sido nombrados por las secciones en un número de 5 por sección. En este caso y estando entre caballeros, no se ha querido entrar en votos ponderados y todas las secciones, independientemente del tamaño de las mismas, han nombrado el mismo número de compromisarios.

El Consejo se marcó un plazo para presentación de candidaturas, durante el cual tan sólo la Sección Campo de Visiedo, presentó candidatura.

El día 14 de enero, se llevó a cabo la reunión de compromisarios, para la elección del candidato que va a proponer el Consejo Rector a la Asamblea para su elección como próximo Presidente de Cereales Teruel S. Coop. La única propuesta presentada fue votada y aprobada por mayoría, manifestando todos los compromisarios asistentes al acto, una vez producida la votación, su to-



tal apoyo y respaldo al candidato a Presidente de Cereales Teruel S. Coop., Joaquín Pascual Aguilar Gimeno.

Nuestro candidato a Presidente es un hombre experimentado, vinculado siempre a nuestro grupo cooperativo con cargos de responsabilidad, pues a lo largo de su trayectoria ha ejercido la presidencia de su cooperativa; ha sido consejero representando a su sección, en Cereales Teruel; Consejero en la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias en representación de Cereales Teruel; Consejero de la Caja Rural así mismo en representación de Cereales Teruel y presidente de Cereales Teruel SL.

Queda un año durante el cual nuestro actual Presidente ayudará, como en su día lo hicieron sus respectivos antecesores en las dos anteriores renovaciones, a nuestro candidato a su incorporación, sobre todo en lo que se refiere a la representatividad de la cooperativa en el ámbito externo, una de las funciones más importantes de la figura del Presidente.

LA EDITORIAL AGRÍCOLA PUBLICA UNA «GUÍA PRÁCTICA DE LA NUEVA PAC»

La prestigiosa Editorial Agrícola —que edita las revistas «Agricultura» y «Ganadería»— publicó recientemente una Guía práctica de la nueva PAC que puede ser muy útil y esclarecedora. Podéis descargaros la guía, registrándoos de forma gratuita en su página web <http://www.editorialagricola.com>. Sus autores F. Martínez Arroyo y A.M. Palacios Ágreda ganaron un premio de la Unión Europea por esta práctica guía. También hemos colgado un enlace directo en nuestra página web www.cerealesteruel.com, en la sección *Noticias* para que podáis descargarla directamente.

Los autores presentan así su obra: «La presente guía pretende, modestamente, hacer llegar, de una forma directa y sencilla, las líneas básicas de la propuesta de la Comisión Europea para abrir las negociaciones con los Estados Miembros y los debates en el seno

del Parlamento Europeo, que desemboquen en lo que será la nueva PAC, para el período 2014-2020. Para que la reforma de la PAC pueda servir, es necesario que aquellos a los que va dirigida, conozcan los fundamentos de la misma. Es ese, pues, el único objetivo de la publicación que tienen entre sus manos. Esperamos que les sea de utilidad». Se trata de una publicación bien estructurada, redactada de una forma clara y directa y muy bien documentada.

La guía se estructura en cuatro bloques. El primero se dedica a la Política Agraria Comunitaria: ¿por qué es necesaria? Su historia, objetivos, el porqué de la reforma y sus líneas estratégicas. El segundo bloque se dedica al primer pilar de la PAC, los Pagos directos. El tercer bloque se dedica al segundo pilar de la PAC, al desarrollo rural y el último bloque analiza la ficha financiera y sus perspectivas.



CEREALES TERUEL EN LA REVISTA «TIERRAS DE ARAGÓN» DE LA UAGA

La revista bimestral Tierras de Aragón, que edita la UAGA, publicó en su número de noviembre-diciembre un especial cooperativas, con motivo de la finalización del Año Internacional de las Cooperativas 2012.

El sindicato agrario encargó un artículo a cuatro de las principales cooperativas aragonesas, dedicadas a diferentes producciones, y a su Federación, en el que describiesen su pasado, presente y futuro. Las cuatro cooperativas que enviamos a Tierras de Aragón nuestro artículo fueron: Grupo Arcoiris, Pastores Grupo Cooperativo, Cereales Teruel S. Coop., Cooperativa San Marcos de Binaced y Arento Grupo Cooperativo.

SUBVENCIÓN DEL GUISANTE

Por fin ha sido publicada en el BOA la Orden por la que se convocan para el año 2013 las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción que reduzcan la afectación ambiental del cultivo del guisante en la provincia de Teruel. Esta orden del 19 de febrero, ha salido publicada en el BOA del día 6 de marzo, y está disponible en la página web www.boa.aragon.es.

Todos estos requisitos para su solicitud se mantienen vigentes pero además en esta publicación se concreta que:

- **Los compromisos se adquieren por cinco años.**
- Actualmente **nadie puede solicitar esta subvención por primera vez** a no ser que alguien le subroque los derechos.
- Nivel de compromiso: quien se acogiera a esta subvención en 2011, debe seguir sembrando como mínimo **el 30% de la superficie máxima de pago** de los años anteriores porque si no, no cobrará la subvención correspondiente a 2013 pero además tendrá que devolver lo recibido en 2012 y 2011.



Reunión sobre el guisante en Perales del Alfambra

Finalmente, lo publicado en el BOA no contempla que la ayuda se asimile al funcionamiento del resto de las agroambientales, como en su día se informó y se negoció, con lo cual no es posible ningún año de incumplimiento.

USO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS

En el número anterior de la revista Al Grano dábamos cuenta de la publicación del Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir «un uso sostenible de los productos fitosanitarios». En ese número anunciábamos la inminente aprobación del Plan de Acción Nacional (PAN) cuyos objetivos principales son reducir los riesgos y los efectos de la utilización de productos fitosanitarios y el fomento de **gestión integrada de plagas, que será obligatoria en el ámbito profesional**. El día 10 de diciembre de 2012, se aprobó dicho plan de acción.

A continuación destacamos algunos puntos muy importantes del Real Decreto extraídos del nº 1 (enero-febrero 2013) del **Boletín fitosanitario de avisos e informaciones** que publica el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal del Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

- A partir del 1 de enero de 2014 las explotaciones deberán contar con un **asesor en Gestión Integrada de Plagas**. Ya cumplen con este requisito los agri-

cultores cuyas explotaciones estén amparadas por la **Producción Ecológica, la Producción Integrada** o las englobadas en las **ATRIAs**. Os recordamos que nuestra cooperativa cuenta con **tres ATRIAS**: cereales, leguminosas y patatas.

- Será obligatoria la **formación** tanto para usuarios profesionales (agricultores) como para vendedores de productos sanitarios. Cereales Teruel S. Coop., a través de ARIA, su asesoría, respondiendo a esta demanda, está celebrando cursos de manipulador de productos fitosanitarios tanto básicos como cualificados.
- Desde el día 1 de enero de este año, **cada explotación agraria debe mantener actualizado el registro de tratamientos fitosanitarios**. En el BOA del día 19 de febrero está publicado el modelo para el registro de la información sobre el uso de los productos fitosanitarios por parte de los titulares de las explotaciones agrarias. Cereales Teruel S. Coop. a través de la asesoría, ARIA, ofrece a sus socios este servicio.

**Extracto de la carta que Fernando Soler, consejero de CETER
y presidente de la sección Cereales del Huerva, envió a sus socios.**

Carta abierta a todos los socios

Estimado socio:

Debemos estar orgullosos de pertenecer y de haber contribuido a la consolidación de una de las cooperativas de cereal más importantes de España, Cereales Teruel S. Coop. a través de nuestra sección Cereales del Huerva. Esto se ha conseguido con el esfuerzo de todos, cumpliendo unas normas para el buen funcionamiento. También es verdad que si no lo seguimos haciendo, costará menos destruirlo que haberla hecho.

Haced estas reflexiones: ¿qué inversiones hubiésemos tenido que hacer cada uno para almacenar el cereal o venderlo en campaña? ¿Cuánto nos preocupamos del cereal una vez entregado? ¿Cobramos cuando lo estimamos oportuno? ¿Qué "pelo" nos correría con los intermediarios si no estuviese la cooperativa? No tengo nada contra ellos, tienen derecho a hacer su trabajo como el resto de los mortales.

En mi opinión, hay tres tipos de socios: unos son los que no escuchan a los comerciales (o viajantes, como los queramos llamar), diciéndoles que oferten sus productos o servicios directamente a los técnicos de la cooperativa y que estos ya se lo harán llegar a todos los socios; otros son los que escuchan a los comerciales y les dicen lo mismo que los anteriores, sin hacerles caso; y por último, hay un reducido grupo de socios a los que les dicen lo que quieren escuchar (es a estos a los que les dirijo especialmente esta carta).

Quando un comercial ofrece particularmente algo y no lo hace a los técnicos de la cooperativa -lo que les daría la posibilidad de vender más- por algo será. En mi opinión, con medias verdades intentan convencer: abonos no solubles en el porcentaje aceptable, análisis de tierra que no son los correctos, productos fitosanitarios con algún aditivo o coadyuvante que no están autorizados... en este caso, si el socio tienen una inspección de la administración, tendrá serios problemas y las sanciones correspondientes.

Entre todos los socios, con nuestra actividad contribuimos a pagar los servicios que nos presta la sección y si alguno hace alguna actividad fuera de la cooperativa, está cargando al resto de los socios lo que él debería aportar. Los socios tenemos unos derechos y unas obligaciones y aquí no retenemos a nadie a la fuerza por lo que si a alguien le parece que estaría mejor fuera, que se marche. Con esto no quiero decir que nos sobran los socios ni que queremos que se vayan, al contrario, **cuantos más estemos mejor, pero cumpliendo**. Vuelvo a repetir que el que no esté a gusto que se vaya, antes de que lo echemos ya que el Consejo va a ser tajante aplicando los Estatutos.

Todos cometemos fallos o errores: tanto los técnicos, como el Consejo o los trabajadores. Las críticas deben existir para mejorar y "ponernos todos las pilas". Las críticas deben ser constructivas, en el lugar adecuado y, según casos, documentadas, no sirve el "han dicho" o el "he oído". Fuera hay muchos interesados en desestabilizar para que esto no funcione y se vaya al garete.

Parece ser que son más creíbles los comerciales que nos intentan colocar sus productos que nuestros técnicos que nos indican lo más conveniente para nuestras explotaciones.

Deseo que en este 2013 tengamos salud, se mantengan los precios del cereal y lleve lo suficiente para una buena cosecha, que buena falta nos hace, todos lo agradeceremos. Esto último casi parece una carta tardía a los Reyes Magos...

Un saludo.

Visto en nuestros campos

*¿Has visto esta plaga?
¿Sabes cómo combatirla?*



Fotos cedidas por Pedro Zuriaga

En el número anterior de la revista Al Grano preguntábamos si habías visto esta plaga y si sabías cómo combatirla.

La foto de la izquierda se corresponde con una larva de Zabrus Tenebrioides. En la foto de la derecha, se aprecia la presencia de pequeños montones de tierra alrededor de unos orificios de salida, junto al tallo del cereal.

El zabrus se alimenta de las hojas pero sin tocar los nervios, por lo que después del ataque, tienen un aspecto deshilachado.

El zabrus es un pequeño coleóptero que se alimenta de material vegetal de trigo y cebada.

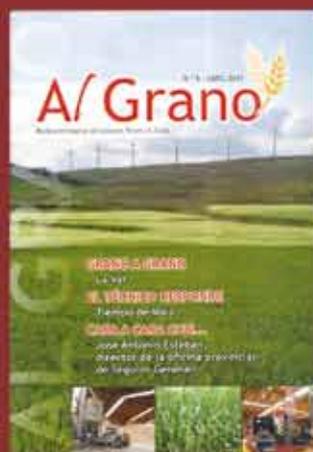
Las larvas suelen aparecer durante el verano, pero su ataque más importante se produce en octubre y noviembre, coincidiendo con los primeros estadios del cereal (2-3 hojas).

Esta plaga está ligada a condiciones de humedad y temperatura. El frío y las heladas contundentes impiden la proliferación de la plaga.

CONTROL: Se pueden tomar medidas preventivas como es una buena rotación de cultivo. Y si se detecta la plaga una vez nacido, hay que realizar un tratamiento insecticida, con CLORPIRIFOS (48%) y IMIDACLOPRID (35%).

978 618 038

CEREALES TERUEL S. COOP.



Completa tu colección de

A/Grano

C/ San Miguel, 14, Teruel

978 618 038